

ACTA DE LA SESIÓN 651 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández

Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Encargado del Departamento de Electrónica

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade: P

Encargado del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez: P

Dr. Eduardo Basurto Uribe

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Dr. José Luis Ramírez Cruz

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Dra. Silvia Corona Avendaño

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras: P

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Abigail Arenas Morales: P

Srta. Regina Liz Pérez Vega

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz:

Srta. Ana Gloria Velasco Jiménez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. Neybeth Saamantha Canizal Gonzalez: P

Sr. Ostin Uriel Martínez Campos

Representante propietaria de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Saúl Arreola Acosta: P

Sr. Alejandro Aníbal Ortega Peraya

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Giovanni Manuel Ramos Reyes: 10:30 horas

Ing. Diego Sinuhé Guillén Rodríguez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 14 Consejeros siendo las 10:07 horas.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que hay precisiones a la propuesta de orden del día, en el punto 6 y 7 se propuso solicitar una prórroga para la entrega de los dictámenes correspondientes por parte de las comisiones descritas, al realizar una revisión se detectó que los oficios de solicitud de prórroga eran de fecha posterior a la fecha establecida para la entrega del dictamen, conforme a la Legislación, una vez concluido el plazo, se disuelve la Comisión pero no hubo entrega de dictámenes, es por eso que ahora se propone modificar los dos puntos para que se apruebe la integración de nuevas comisiones y que se concluyan los trabajos, la idea es que las nuevas comisiones se integren con los mismos miembros para dar continuidad con una nueva fecha de entrega de dictámenes.

El Secretario del Consejo explica que el trabajo de las dos comisiones ya está muy avanzado, ya se tiene una percepción global e incluso una de las comisiones ya envió sus observaciones al grupo proponente, la otra igual ya tiene un trabajo considerable de avance.

La Presidenta del Consejo señala que hay otra propuesta de modificación en el punto 12, se agrega a la propuesta de integración del Consejo Editorial a la Dra. Claudia Bravo del Departamento de Sistemas, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del orden del día con modificaciones, se aprueba por mayoría de votos.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 641, 642 y 643 Ordinarias (Art. 51 del RIOCA*).
2. Informe del Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y Declaración de Candidatos Electos como Representantes de los alumnos de Posgrado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2021-2022. (Art. 16 al 36 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).
3. Instalación de Nuevos Miembros Representantes de los Alumnos de Posgrado ante el Consejo Divisional para el periodo 2021-2022 (Art. 37 del RIOCA*)
4. Integración, en su caso, de un Representante de los Alumnos a las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):
 - 4.1 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).
 - 4.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).

- 4.3 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 5.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 5.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREA*).
 - 5.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 5.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 5.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
6. Información sobre la Disolución de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y Mecatrónica y, en su caso, nueva Integración de la Comisión referida (Art. 55 del RIOCA*).
7. Información sobre la Disolución de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y, en su caso, nueva Integración de la Comisión referida (Art. 55 del RIOCA*).
8. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):
 - 8.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.
 - 8.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.
 - 8.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.
 - 8.4 Comisión Encargada del Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.
 - 8.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.
 - 8.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.
 - 8.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

- 8.8 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.
9. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021 en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).
10. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 10.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año del Dr. Fidel Cruz Peregrino en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 10.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año del Dr. Gerardo Chávez Esquivel en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).
11. Ratificación e integración, en su caso, de la Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez del Departamento de Ciencias Básicas para un primer periodo y al Dr. Miguel Ángel Suárez Rosales del Departamento de Materiales para un segundo periodo, como miembros del Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
12. Ratificación e integración, en su caso, de la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas, del Mtro. Mario Reyes Ayala del Departamento de Electrónica, del Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, del Dr. Víctor Jiménez Arguelles del Departamento de Materiales y de la Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras del Departamento de Sistemas para un primer periodo, como miembros del Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
13. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de ajuste al cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería de Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco para los procesos de admisión 2021 Otoño y 2022 Invierno (Art. 8 del RES*).
14. Asuntos Generales.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 641, 642 y 643 Ordinarias (Art. 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios para las actas propuestas, al no haber, las somete a votación para su aprobación, se aprueban por mayoría de votos.

Acuerdo

- 651.1 Se aprobaron las actas 641 Ordinaria del 03 de marzo de 2021 y 642 y 643 Ordinarias del 31 de marzo de 2021.

2. Informe del Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería y Declaración de Candidatos Electos como Representantes de los alumnos de Posgrado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2021-2022. (Art. 16 al 36 del RIOCA*, del 31 al 33 del RO* y 28 de la LO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González presente el informe del Consejo Electoral.

El Dr. Francisco González da lectura integral al informe presentado por el Comité Electoral.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, da por recibido el informe del Comité, realiza la declaración de candidatos electos como Representantes de los Alumnos de Posgrado para el Periodo 2021-2022.

Acuerdo

651.2 Se recibió el informe Comité Electoral sobre la Elección Extraordinaria de Representantes de los alumnos de Posgrado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2021-2022. Se realizó la declaración de los candidatos electos.

Estos fueron:

Propietario: Giovanni Manuel Ramos Reyes

Suplente: Diego Sinuhé Guillén Rodríguez

3. Instalación de Nuevos Miembros Representantes de los Alumnos de Posgrado ante el Consejo Divisional, para el periodo 2021-2022 (Art. 37 del RIOCA*)

La Presidenta del Consejo comenta que conforme al informe del Comité Electoral a partir de hoy ya se cubre la Representación de los Alumnos de Posgrado ante el Consejo Divisional para el Periodo 2021-2022, realiza la instalación de los nuevos miembros del Consejo.

Acuerdo

651.3 Se instalaron los Nuevos Miembros Representantes de los Alumnos de Posgrado ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2021-2022.

Estos fueron:

Propietario: Giovanni Manuel Ramos Reyes

Suplente: Diego Sinuhé Guillén Rodríguez

4. Integración, en su caso, de un Representante de los Alumnos a las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA*):

4.1 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado al punto.

El Secretario del Consejo dice que este punto al igual que los siguientes dos, tienen que ver con la integración de un miembro a las diferentes comisiones que tienen una vacante, estas comisiones tienen que ver con asuntos relacionados a los posgrados y es por eso que se hace la sugerencia de que el Consejero recién instalado se incorpore a ellas.

La Presidenta del Consejo pregunta al Ing. Giovanni Ramos si desea incorporarse a los trabajos de la Comisión.

El Ing. Giovanni Ramos responde que está de acuerdo en participar.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

651.4.1 Se aprobó la integración de Giovanni Manuel Ramos Reyes a la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

4.2 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).

La Presidenta del Consejo pregunta al Ing. Giovanni Ramos si está dispuesto a participar en los trabajos de la Comisión.

El Ing. Giovanni Ramos acepta integrarse a la Comisión.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

651.4.2 Se aprobó la integración de Giovanni Manuel Ramos Reyes a la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación,

Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

4.3 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo pregunta al Ing. Giovanni Ramos si está dispuesto a participar en los trabajos de la Comisión.

El Ing. Giovanni Ramos acepta integrarse a la Comisión.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

651.4.3 Se aprobó la integración de Giovanni Manuel Ramos Reyes a la Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

5.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a las propuestas de nuevos proyectos UAM de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos UAM de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de prórroga de un subproyecto 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de un nuevo de subproyecto 830 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a lo relacionado a asuntos varios de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

La Presidenta del Consejo comenta que en relación al proyecto de servicio social de apoyo a las coordinaciones, los alumnos han encontrado este canal como una posibilidad para apoyar a los Coordinadores de Estudio, son alumnos que colaboran en las actividades que tienen que ver con su licenciatura, al igual que anteriormente fue aprobado el proyecto de mentorías para alumnos de la División, los alumnos que apoyan a otros alumnos de la división son 42, ayudan y encaminan a sus compañeros de nuevo ingreso.

Acuerdos

651.5.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

651.5.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

651.5.1.1.1 CBI-1562 Caracterización y evaluación de la calidad ambiental del arroyo Río Puerta Grande en la CDMX. Dra. Icela Dagmar Barceló Quintal.

651.5.1.1.2 CBI-1563 Materiales Híbridos Estructurados. Dra. Sandra Loera Serna.

- 651.5.1.1.3 CBI-1564 Remodelación de CEDIS de la empresa Helm de México S. A. Helm de México S. A. Ing. René Uranga Navarro, Dra. Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado.
- 651.5.1.1.4 CBI-1565 Apoyo en edición de ecuaciones y gráficas para publicaciones. Dr. Oscar Manuel González Cuevas.
- 651.5.1.1.5 CBI-1566 “Notas de curso Ingeniería de Biorreactores”. Dra. Margarita Mercedes González Brambila.
- 651.5.1.1.6 CBI-1567 Síntesis caracterización y evaluación de materiales cerámicos e híbridos sostenibles de interés en ingeniería. Dra. Deyanira Ángeles Beltrán.
- 651.5.1.2 Se aprobó la prórroga de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 651.5.1.2.1 CBI-733 Apoyo en actividades universitarias a los alumnos de nuevo ingreso. M. en C. Marina Salazar Antúnez.
- 651.5.1.2.2 CBI-1194 Límites para la eficiencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero para los vehículos automotores nuevos de México, Dr. Nicolás Domínguez Vergara, Ing. José Luis Pantoja Gallegos, Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas, Dr. Carlos Alberto Rivera Salamanca, Dr. Juan de la Cruz Mejía Téllez, M. en C. Germán Téllez Castillo.
- 651.5.1.2.3 CBI-1361 Análisis, desarrollo, innovación, implementación y mejora de programas ambientales y sustentables de la UAM-A. Dra. Rosa María Espinosa Valdemar, Mtro. Luis Antonio Barbosa Noegerat.
- 651.5.1.2.4 CBI-1416 Programación de preguntas y ejercicios para la evaluación del aprendizaje en Moodle. Dra. Georgina Pulido Rodríguez, Dr. Ricardo López Bautista.
- 651.5.1.2.5 CBI-1487 Desarrollo de un proceso para el reciclaje de los plumones para pizarrón blanco desechados en la UAM-Azcapotzalco. Dra. Yara Ramírez Quirós.
- 651.5.1.2.6 CBI-829 Apoyo a la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, Instituciones Nacionales de Crédito, las Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas, así como los Fideicomisos.

- 651.5.1.2.7 CBI-830 Apoyo a comunidades rurales, urbanas, ONG'S y asociaciones civiles no lucrativas
- 651.5.1.3 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 651.5.1.3.1 CBI-829-415 Servicio Social Multidisciplinario. Alcaldía Iztapalapa. Lic. Alfonso Salvador Armenta Rojas.
- 651.5.1.3.2 CBI-829-416 Revisión de proyectos de estructuras y mecánica de suelos de edificaciones tipo "B" para su cumplimiento con base en el Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas complementarias (2017). Arq. Oscar Saúl García Hernández. Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.
- 651.5.1.4 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 651.5.1.4.1 CBI-829-285 Educación Superior y Conservación del Medio Ambiente. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Mtra. Blanca Lydia Orozco Montaña, Lic. José Pablo J. Sósol Morgado.
- 651.5.1.5 Se aprobó el siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 651.5.1.5.1 CBI-830-065 Diseño, fabricación, montaje y supervisión de estructuras de acero. Instituto Mexicano de la Construcción en Acero IMCA. Ing. Octavio Álvarez Valadez, Dr. Tiziano Perea Olvera.
- 651.5.1.6 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social y cambio de responsabilidades en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1126 Apoyo a las Coordinaciones de estudios de la División. Se aumentan 10 lugares de prestadores de Servicio Social de cada una de las Licenciaturas de la División. Se dan de alta a la Dra. Grethell Pérez Sánchez, a la Dra. Ángeles Belém Priego Sánchez y al Dr. Jorge L. Flores Moreno. Se da de baja Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.
- 651.5.1.7 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social.

- CBI-1384 Fundamentos de la mecánica clásica: estudios teóricos experimentales y numéricos.
Se aumentan 8 lugares de prestadores de Servicio Social de las Licenciaturas de Ambiental, Física, Industrial, Mecánica, Química y Computación.
- 651.5.1.8 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1422 Variación del comportamiento inelástico de puentes con irregularidad en superestructura y subestructura. Propuesta de incorporación a un reglamento de diseño.
Se aumentan 6 lugares de prestadores de Servicio Social de las Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 651.5.1.9 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social y cambio de responsabilidades en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1487 Desarrollo de un proceso para el reciclaje de los plumones para pizarrón blanco desechados en la UAM-Azcapotzalco. Dra. Yara Ramírez Quirós.
Se aumentan 2 lugares de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 651.5.1.10 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social y cambio de responsabilidades en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1536 Apoyo en la aplicación de técnicas de ingeniería del lenguaje.
Se aumentan 10 lugares de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 651.5.1.11 Se aprobó ampliar los prestadores de Servicio Social a 9 Licenciaturas en el siguiente proyecto de Servicio Social.
- CBI-1545 UAMEDIA MIPYME 4.0 Procesos digitales, diseño, capacitación tecnológica y redes colaborativas.
Se aumentan 20 lugares de prestadores de Servicio Social de las Licenciaturas en Ingeniería en Ambiental, Civil, Eléctrica, Electrónica, Física, Industrial, Mecánica, Metalúrgica y Química.

651.5.1.12 Se aprobó ampliar el cupo de prestadores de Servicio Social en el siguiente proyecto de Servicio Social.

CBI-1554 Apoyo en la actualización de base de datos técnica de productos.

Se aumentan 10 lugares de prestadores de Servicio Social de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

5.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de equivalencias de estudios presentadas por la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de acreditación de estudios presentadas por la Comisión.

El Dr. Francisco González comenta que para el alumno Graciano Morelos en una parte dice 33 UEA y en otra 30, pide se revise.

La Presidenta del Consejo confirma que son 30 UEA.

La Presidenta del Consejo explica que las resoluciones se envían a la Dirección de Sistemas Escolares y ahí realizan una revisión exhaustiva para que se hagan las precisiones correspondientes, solicita más comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de revalidación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

651.5.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- 651.5.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Industrial, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Alexei Zahid Olivar Rodríguez, matrícula 2203030033. Se aprobó la equivalencia de 06 UEA, por un total de 48 créditos, que corresponden al 10.06 % de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 651.5.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas, realizados en en el Instituto Politécnico Nacional, por Gabriel Alemán Lazarini, matrícula 2152003080. Se aprobó la equivalencia de 14 UEA, por un total de 108 créditos, que corresponden al 23.02 % de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 651.5.2.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Eduardo Herón Hernández León, matrícula 2173073957. Se aprobó la equivalencia de 18 UEA, por un total de 147 créditos, que corresponden al 30.81 % de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 651.5.2.4 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Graciano Morelos Galindo, matrícula 2212700164. Se aprobó la acreditación de 30 UEA, por un total de 230 créditos, que corresponden al 48.72 % de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, segunda Licenciatura.
- 651.5.2.5 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Luis Jorge Jiménez Garduño, matrícula 2212700182. Se aprobó la acreditación de 29 UEA, por un total de 208 créditos, que corresponden al 43.60 % de la Licenciatura en Ingeniería Química, segunda Licenciatura.
- 651.5.2.6 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Física, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Óscar Abraham Mendoza Sánchez, matrícula 2211700080. Se aprobó la acreditación de 30 UEA, por un total de 217 créditos, que corresponden al 45.49 % de la Licenciatura en Ingeniería en Química, segunda Licenciatura.
- 651.5.2.7 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad de La Salle, Bogotá-Colombia, por

Johinner Mauricio Sanabria Villamizar, matrícula 2212801004. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

5.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud presentada en el dictamen de la Comisión.

El Dr. Francisco González comenta que el alumno Alberto Rodríguez al parecer tiene dos años sin actividad académica, pregunta si el Comité de Estudios revisó que le faltan algunos capítulos de la tesis.

El Secretario del Consejo responde que no se debe considerar el último trimestre de actividad académica sino que se debe tomar en cuenta el último trimestre de inscripción, conforme a la recomendación por parte del Abogado, aunque el alumno no tuvo carga académica se inscribió en el siguiente trimestre y con eso tenía menos de seis trimestres sin inscripción y no aplicaba el examen de conjunto, señala que sí se revisó el caso.

Acuerdos

651.5.3 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

651.5.3.1 Se aprobó que Alberto Rodríguez Sánchez, matrícula 2161801914, de la Maestría en Optimización, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 21-O.

5.4 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a la parte relacionada a la entrega de informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, da por recibidos los informes presentados.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de periodo sabático mayores a un año.

Comenta que en relación a la solicitud del profesor Antonio Flores Bustamante, el profesor menciona que va a continuar participando en un grupo temático de docencia, se consultó a la Oficina del Abogado en la Unidad y se informó que esa es una actividad que impacta en la docencia y cómo tal no debería ser una actividad considerada para el periodo sabático del profesor, lo conveniente es que el Consejo tome en cuenta las actividades descritas por profesor y sobre lo relacionado al grupo temático, se le informará por escrito que eso no formaría parte del plan de actividades.

El Dr. Francisco González comenta que dentro del plan de actividades de la solicitud del profesor Delfino Ladino se menciona que continuará en un proyecto de investigación, pregunta si es un caso similar al presentado y si es responsable o participante proyecto.

Se solicita el uso de la palabra para la Lic. Laura Manterola, se aprueba por mayoría de votos.

La Lic. Laura Manterola explica que los Lineamientos Divisionales para periodo sabático tienen un apartado donde se menciona que en el caso de participación como representante ante Órganos Colegiados, el Consejo Divisional evaluará dichos casos con el fin de verificar que el trabajador cumpla y algo similar se prevé para los casos de dirección de proyectos terminales y tesis con el fin de asegurar el cumplimiento de las asesorías, igual ahí se da una introducción lo que se establece para los proyectos de investigación, en los criterios para la creación de áreas que establece el Consejo Académico, se puede ver la posibilidad de que los integrantes que pertenecen al núcleo básico puedan continuar perteneciendo aunque se encuentren de periodo sabático, con la condición de que se cumpla con los compromisos inherentes al mismo.

Dice que la Oficina del Abogado ha sostenido que por regla general el sabático tiene un propósito muy específico, que el académico se separa de la Institución y de sus labores académicas salvo algunas excepciones, eso debe ser especificado en su programa de actividades para que después no sea necesario presentar una modificación, añade que pueden continuar perteneciendo al núcleo básico si

cumplen con las actividades inherentes y una de ellas es que colaboren en proyectos de investigación, pero eso se debe especificar en el programa de actividades presentado.

El Secretario del Consejo confirma que el profesor Delfino Ladino es responsable de un proyecto de investigación, menciona que se le solicitará al Jefe de Departamento que le pida al profesor su baja como responsable, igual que en el caso anterior se le informará al profesor mediante oficio.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la categoría de las solicitudes presentadas, se aprueban por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de periodo sabático menor a un año.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la categoría y periodo de la solicitud presentada, se aprueba por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura a una solicitud de extensión de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, da por recibida la solicitud presentada.

Acuerdos

- 651.5.4 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 651.5.4.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
 - 651.5.4.1.1 Informe del periodo sabático del 9 de diciembre de 2019 al 8 de abril del 2021 de la profesora María Guadalupe Georgina Pulido Rodríguez del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 651.5.4.1.2 Informe del periodo sabático del 9 de diciembre de 2019 al 8 de abril del 2021 del profesor Pedro Ricardo López Bautista del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 651.5.4.1.3 Informe del periodo sabático del 9 de diciembre de 2019 al 8 de junio del 2021 del profesor Jesús Morales Rivas del Departamento de Ciencias Básicas.

- 651.5.4.1.4 Informe del periodo sabático del 20 de diciembre de 2019 al 19 de octubre de 2020 del profesor Rubén José Dorantes Rodríguez del Departamento de Energía.
- 651.5.4.1.5 Informe del periodo sabático del 1 de septiembre de 2018 al 02 de diciembre de 2019 del profesor Zeferino Damián Noriega del Departamento de Energía.
- 651.5.4.2 Se aprobó la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 651.5.4.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Delfino Ladino Luna del Departamento de Ciencias Básicas.
- 651.5.4.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Arturo Robledo Martínez del Departamento de Ciencias Básicas.
- 651.5.4.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Jesús Antonio Flores Bustamante del Departamento de Materiales.
- 651.5.4.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Rafael López Bracho del Departamento de Sistemas.
- 651.5.4.2.5 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor César Augusto Real Ramírez, del Departamento de Sistemas.
- 651.5.4.3 Se aprobó el periodo y la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 651.5.4.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 6 meses del profesor Lucio Vázquez Briseño del Departamento de Materiales.
- 651.5.4.4 Se recibió la extensión de periodo sabático por 06 meses a partir del 22 de septiembre de 2021 del profesor José Antonio Colín Luna del Departamento de Energía, a su sabático aprobado en la sesión 640 Ordinaria por acuerdo 640.5.4.3.2

5.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura a una propuesta de nuevo proyecto de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Secretario del Consejo da lectura a las solicitudes de prórroga de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por mayoría de votos.

Acuerdos

651.5.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

651.5.5.1 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:

651.5.5.1.1 Proyecto EN002-21
Desarrollo de un secador solar de tipo indirecto para su uso en el proceso de deshidratación de plátano y manzana.
Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2021.
Fecha de término: 01 de septiembre de 2024.
Responsable: Dr. Hilario Terres Peña.
Área: Termofluidos

651.5.5.2 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

651.5.5.2.1 Proyecto EL002-18
Análisis del Desempeño de Antenas de Circuito Impreso para Sistemas de Comunicaciones Móviles Terrestres.
Fecha de inicio de la prórroga: 01 de junio de 2021.
Fecha de término de la prórroga: 31 de mayo de 2023.
Responsable: M. en C. Mario Reyes Ayala.
Área: Comunicaciones

651.5.5.3 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:

- 651.5.5.3.1 Proyecto EN001-18
Desarrollo de una plataforma virtual y su verificación experimental para el modelado, análisis y control de dispositivos electromagnéticos.
Fecha de inicio de la prórroga: 17 de julio de 2021.
Fecha de término de la prórroga: 16 de julio de 2023.
Responsable: Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón.
Área: Ingeniería Energética y Electromagnética
- 651.5.5.4 Se aprobó la prórroga del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:
- 651.5.5.4.1 Proyecto SI003-18
Modelos de Series de Tiempo aplicados al Cambio Climático.
Fecha de inicio de la prórroga: 01 de junio de 2021.
Fecha de término de la prórroga: 31 de mayo de 2023.
Responsable: Dr. Domingo Rodríguez Benavides.
Área: Estadística en Investigación de Operaciones

6. Información sobre la Disolución de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y Mecatrónica y, en su caso, nueva Integración de la Comisión referida (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que esta Comisión ha venido trabajando, pero venció el plazo del 18 agosto para la entrega de su dictamen, se entregó un oficio con la solicitud de prórroga sin embargo contenía la fecha de 19 agosto, lo cual ubica la situación de disolución de dicha Comisión y por eso es que se solicita al Consejo la integración de una nueva, agrega que lo recomendable sería que la nueva Comisión se conforme con los mismos integrantes, con eso se daría seguridad a la continuidad de los trabajos de la Comisión con un nuevo plazo y con el mismo mandato.

El Dr. Francisco González solicita que se especifique un poco más sobre el estado en que se encuentra el trabajo de las comisiones en relación al análisis de las dos áreas que se tratarán.

El Secretario del Consejo responde que para la propuesta de creación del área de mecánica y mecatrónica ya se revisó íntegramente la propuesta, ya se realizó la entrevista con el responsable del grupo proponente, la Comisión analizó y emitió sus observaciones, el grupo proponente las está atendiendo, adicionalmente se convocó a todos los integrantes del grupo proponente para resolver las dudas

relacionadas con las observaciones que les presentó la Comisión y así devolver una propuesta mejor elaborada para su envío a la evaluación externa.

Sobre la creación del área de mecánica se tiene una situación similar, la Comisión ya tiene las observaciones y ya se convocó al responsable del grupo proponente, no se han enviado las observaciones debido a que existen dos proyectos de investigación aprobados, pero cada uno atiende a un programa de investigación diferente, ya sólo se requiere un proyecto más para ambos programas, sí se hicieron llegar cuatro proyectos pero dos de ellos estaban en espera de análisis por una situación particular del responsable de los proyectos, ya que se encontraba en periodo sabático, es por eso que no podían ser evaluados en el seno de la Comisión.

El Dr. Francisco González dice que no escuchó ninguna situación sobre el cambio de nombres de PIA, lo que entiende es que esos dos proyectos que han llegado a la Comisión no tienen cambio, por lo tanto no ve inconveniente.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber procedido a la integración de la Comisión, recuerda que la propuesta es que se conforme con los mismos miembros, pregunta si están dispuestos a continuar participando, se confirma su participación, somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Se propone como fecha de entrega el 3 diciembre 2021 y se da lectura al mandato de la Comisión, se somete a votación la fecha propuesta, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdos

651.6.1 Se recibió la información sobre la Disolución de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Mecánica y Mecatrónica.

651.6.2 Se integró la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y Mecatrónica que presenta el Jefe del Departamento de Energía.

Integrantes:

Dr. Rafael Pérez Flores

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Dra. Irma Irasema Siller Alcalá

Sr. Martín Alejandro Pérez Cruz

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Creación del Área de Mecánica y Mecatrónica, para que, en su caso, el Consejo Divisional envíe la solicitud conducente al Consejo Académico.

La nueva fecha de entrega del dictamen es el 03 de diciembre de 2021.

7. Información sobre la Disolución de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica y, en su caso, nueva Integración de la Comisión referida (Art. 55 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo comenta que el punto es en los mismos términos que el punto anterior y ya se explicaron las circunstancias actuales, recuerda que la propuesta es que se conforme con los mismos miembros, pregunta si están dispuestos a continuar participando, se confirma su participación, somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la Comisión y a la fecha del 3 diciembre de 2021 para entregar del dictamen.

La Dra. Berenice Quintana explica que al grupo proponente todavía le tiene que ser aceptado un proyecto de investigación para cumplir con las condiciones estipuladas, cree que es bueno dar un poco más de prórroga y así se pueda cumplir en tiempo con el mandato de la Comisión.

El Secretario del Consejo propone dos fechas para la entrega del dictamen, una para el 13 enero 2022 y la otra para el 17 febrero del mismo año.

La Dra. Berenice Quintana pregunta si es posible entregar antes de la fecha estipulada el dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo responde que sí se puede entregar anticipadamente el dictamen y se presentaría en la siguiente sesión del Consejo Divisional, la fecha es límite pero eso no significa que tienen que utilizar todo el plazo otorgado ya que pueden concluir antes su trabajo.

Los miembros de la Comisión están de acuerdo en la fecha del 17 febrero 2022 para la entrega del dictamen, se somete a votación la propuesta de fecha, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdos

651.7.1 Se recibió la información sobre la Disolución de la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Mecánica.

651.7.2 Se integró la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de Investigación de Mecánica, que presenta el Jefe del Departamento de Energía.

Integrantes:

Integrantes:

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Srta. Abigail Arenas Morales

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Creación del Área Mecánica, para que, en su caso, el Consejo Divisional envíe la solicitud conducente al Consejo Académico.

La nueva fecha de entrega del dictamen es el 17 de febrero de 2022.

8. Integración, en su caso, de las Comisiones para Elaborar la Propuesta para Otorgar la Mención Académica de los Posgrados (Capítulo VII, Art. 32 al 34 del RA*):

8.1 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente lo relacionado a la integración de las comisiones.

El Secretario del Consejo comenta que como parte del procedimiento, la Secretaría Académica solicita a los Coordinadores de Posgrado una propuesta de miembros del personal académico para llevar a cabo las evaluaciones de las idóneas comunicaciones de resultados y las tesis para el otorgamiento de la mención académica, las propuestas fueron enviadas a los Consejeros como información anexa al orden del día, para esta Comisión se propuso al Dr. Carlos Barrón, al Dr. Genaro Valdés y al Dr. Juan Villegas, agrega que la recomendación a los Coordinadores de Posgrado es que los profesores propuestos no hayan dirigido tesis o idóneas comunicaciones de resultados en el año a evaluar para evitar conflicto de intereses.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

651.8.1 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias de la Computación para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

Integrantes:

Dr. Carlos Barrón Romero

Dr. Genaro Hernández Valdez

Dr. Juan Villegas Cortez

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

8.2 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo dice que para esta Comisión se propone a la Dra. Julia Aguilar, a la Dra. Clementina Rita Ramírez y a la Dra. Ma. Elba Ortiz Romero.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

651.8.2 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

Integrantes:

Dra. Julia Aguilar Pliego

Dra. Clementina Rita Ramírez Cortina

Dra. María Elba Ortiz Romero Vargas

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

8.3 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo dice que para esta Comisión se propone al Dr. Alejandro Rojas, al Dr. Silvio De Ita y al Dr. Guillermo Negrón.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

651.8.3 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

Integrantes:

Dr. Alejandro Ramírez Rojas

Dr. Antonio Silvio de Ita de la Torre

Dr. Guillermo Enrique Negrón Silva

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

8.4 Comisión Encargada del Examinar las Tesis del Doctorado en Ciencias e Ingeniería para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo dice que para esta Comisión se propone a la Dra. Violeta Mugica, al Dr. Gerardo Odriozola y al Dr. Mario Romero.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

651.8.4 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Tesis de Doctorado en Ciencias e Ingeniería para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

Integrantes:

Dra. Violeta Múgica Álvarez

Dr. Gerardo M. Odriozola Prego

Dr. Mario Alberto Romero Romo

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

8.5 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo dice que para esta Comisión se propone al Dr. Oscar González, al Dr. Arturo Tena y al Dr. Lucio Vázquez.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

651.8.5 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Tesis del Doctorado en Ingeniería Estructural para otorgar las Menciones Académicas correspondientes al año 2020.

Integrantes:

Dr. Óscar Manuel González Cuevas

Dr. Arturo Tena Colunga

Dr. Lucio Vázquez Briseño

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

8.6 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Ingeniería de Procesos para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo dice que para esta Comisión se propone a la Dra. Rosa María Luna Sánchez, a la Dra. Virginia González y al Dr. Carlos Avilés.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

651.8.6 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Doctorado en

Ingeniería de Procesos para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2020.

Integrantes:

Dra. Rosa María Luna Sánchez

Dra. Virginia González Vélez

Dr. Carlos Avilés Cruz

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

8.7 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y las Tesis del Doctorado en Optimización para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo dice que para esta Comisión se propone a la Dra. Ana Lilia Laureano, a la Dra. María Guadalupe Rodríguez y al Dr. Javier Ramírez.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

651.8.7 Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría y Doctorado en Optimización para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2020.

Integrantes:

Dra. Ana Lilia Laureano Cruces

Dra. Ma. Guadalupe Rodríguez Sánchez

Dr. Javier Ramírez Rodríguez

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

8.8 Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo dice que para esta Comisión se propone al Dr. Irvin López, al Mtro. Carlos Alejandro Vargas y al Dr. Víctor Manuel Jiménez.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría de votos.

El Secretario del Consejo comenta que a todas las comisiones se les informará que la entrega del dictamen está programada para el 28 septiembre de 2021.

Acuerdo

651.8. Se integró la Comisión Encargada de Examinar las Idóneas Comunicaciones de Resultados de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética para otorgar la Mención Académica correspondientes al año 2020.

Integrantes:

Dr. Irvin López García

Mtro. Carlos Alejandro Vargas

Dr. Víctor Manuel Jiménez Mondragón

Se estableció como fecha de entrega del dictamen el 28 de septiembre de 2021.

9. Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 242 al 246 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo comenta que esta solicitud es por parte de Rectoría General, junto a los Jefes de Departamento se dieron a la tarea de identificar a un profesor interno y a uno externo para poder integrar el jurado calificador, se recibieron algunas propuestas con la idea de dar equilibrio a las dos áreas de conocimiento que se integran en la División, es así como se hace la propuesta del Dr. Enrique Noreña Franco como miembro interno y a la Dra. Mireya Tovar Vidal como externo, agrega que se entregó el currículum y la aceptación por parte de los profesores propuestos en la documentación enviada a los Consejeros, solicita comentarios.

El Mtro. Roberto Alcántara dice que los Jefes de Departamento hicieron un análisis de las propuestas presentadas, aunque todos los currículums son bastante poderosos acordaron la propuesta presentada para tener un equilibrio entre las disciplinas, extiende un agradecimiento al Dr. Jesús Liceaga Castro por su interés y disposición en participar como jurado.

La Presidenta del Consejo explica que sólo se requieren dos jurados, al revisar los currículums se pudo ver todos que cuentan con reconocido prestigio y una gran trayectoria en la investigación, sin embargo se decidió por el Dr. Luis Noreña que representa la ciencia básica y a la Dra. Mireya Tovar que representa la parte de

ingeniería, agradece y reconoce al Dr. Jesús Liceaga por su disposición a colaborar, somete a votación la integración del jurado, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

- 651.9 Se eligió a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2021, en el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas e Ingeniería:
Estos fueron:
Dra. Mireya Tovar Vidal (Externo, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
Dr. Luis Enrique Noreña Franco (Interno, CBI-UAM-A)

10. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

10.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Fidel Cruz Peregrino en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo comenta que los profesores visitantes tienen una permanencia de tres años y es el caso de este profesor, ahora debido a la situación de pandemia se establece la posibilidad de extender el contrato del profesor por un año más, agrega que el profesor propuesto siempre está atento a cubrir las diferentes encomiendas que tiene y a colaborar con diversas actividades universitarias, como es en el concurso de los alumnos de ciencias básicas y también apoya las actividades del Librofest, solicita al Dr. Rafael Pérez presente la propuesta de prórroga del profesor visitante.

El Dr. Rafael Pérez menciona que para esta solicitud se está tomando en cuenta el acuerdo 490.5 del Colegio Académico, en el que se señala que por motivos de la emergencia sanitaria se pueda aprobar prorrogar por un año más el contrato de los profesores visitantes, añade que el profesor propuesto participa en el área de investigación de las ciencias básicas, en los seminarios y conferencias de la misma área, colabora en un proyecto de investigación, ha publicado varios artículos, igual participa en la elaboración de libros, en relación a la docencia ha impartido en cada trimestre tres materias, además que es el coordinador del grupo temático de física entre otras actividades encomendadas por la División, para el siguiente año continuará su trabajo en los proyectos de investigación del área, publicará al menos un artículo e impartirá de dos a tres cursos por trimestre, pretende publicar un libro y seguirá colaborando en las actividades que se le asignen.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

- 651.10.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Fidel Cruz Peregrino, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 10 de septiembre de 2021, en el Departamento de Ciencias Básicas.

10.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año del Dr. Gerardo Chávez Esquivel en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Rafael Pérez presente la propuesta de prórroga del profesor visitante.

El Dr. Rafael Pérez dice que es un profesor joven que ha tenido un excelente desempeño en la investigación y la docencia en los dos años que ha estado contratado, ha participado en varios artículos de investigación, en congresos y proyectos del área de química, para el próximo año continuará colaborando en la gestión de proyectos de investigación, producción de productos científicos, congresos, asesoría a los alumnos de servicio social y en la docencia va a continuar impartiendo cursos relacionados con el área de química.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

- 651.10.2 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Gerardo Chávez Esquivel, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 16 de octubre de 2021, en el Departamento de Ciencias Básicas.

11. Ratificación e integración, en su caso, de la Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez del Departamento de Ciencias Básicas para un primer periodo y al Dr. Miguel Ángel Suárez Rosales del Departamento de Materiales para un segundo periodo, como miembros del Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo comenta que la propuesta de integración se debe a que un miembro del Departamento de Ciencias Básicas ha causado baja y se pide su relevo, se proponen dos miembros de ese Departamento debido a la gran cantidad de trabajo que presentan los profesores de Ciencias Básicas, agrega que se

enviaron las cartas de aceptación y el currículum de los profesores propuestos, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

651.11 Se integró a la Dra. Georgina María Guadalupe Pulido Rodríguez del Departamento de Ciencias Básicas y se ratificó la integración para un segundo periodo al Dr. Miguel Ángel Suárez Rosales del Departamento de Materiales, como miembros del Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

12. Ratificación e integración, en su caso, de la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas, del Mtro. Mario Reyes Ayala del Departamento de Electrónica, del Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, del Dr. Víctor Jiménez Arguelles del Departamento de Materiales y de la Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras del Departamento de Sistemas para un primer periodo, como miembros del Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo comenta que al igual que la propuesta anterior, esta propuesta se debe a la baja de algunos miembros del Consejo Editorial y urge se reactiven las actividades, menciona que se enviaron las cartas de aceptación y el currículum de los profesores propuestos, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

651.12 Se integró a la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas, al Mtro. Mario Reyes Ayala del Departamento de Electrónica, al Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, al Dr. Víctor Jiménez Arguelles del Departamento de Materiales y a la Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras del Departamento de Sistemas para un primer periodo, como miembros del Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

13. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de ajuste al cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería de Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2021 Otoño y 2022 Invierno (Art. 8 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presente la propuesta de ajuste.

El Secretario del Consejo comenta que la solicitud la hace el Coordinador del Posgrado ya que en la sesión 641 se habían aprobado los ingresos, ahora debido a la situación de pandemia se solicita la modificación para que el ingreso de 21 otoño se traslade al 22 invierno con el mismo número de alumnos en la maestría y doctorado

El Dr. Francisco González menciona que en el documento se pueden ver reducciones de ingreso a la Universidad, cree que hay una política muy clara en la Unidad en el sentido de no entorpecer o en dar continuidad a los trabajos de investigación en laboratorios, cree que la justificación señalada no compagina con la política de la Universidad y de la División en el sentido de otorgar permisos a los investigadores para tener continuidad en sus trabajos, no está seguro si realmente esa sea la justificación que da el Coordinador del Posgrado ya que se contrapone contra lo que se ha dicho, como que se les da prioridad a los profesores y alumnos de posgrado para que continúen, pregunta si es correcto que por la pandemia no se puede hacer investigación.

La Presidenta del Consejo responde que ese es un asunto que desde el año pasado se ha buscado procesar, que ingresen los alumnos de posgrado a los diferentes laboratorios, se ha estado trabajando en las vías, en los criterios y en los protocolos necesarios para salvaguardar la salud de los miembros de la comunidad, el posgrado tiene relación con los Departamentos de Ciencias Básicas y Energía y de ambos Departamentos se han tenido solicitudes de ingreso, el comité de vigilancia realizó la medición de espacios en los laboratorios, se determinó cuantas personas pueden ingresar y se les solicitó a los investigadores que atiendan ese número ya que no todos pueden entrar a los laboratorios, se ha estado trabajando y han ingresado a realizar sus investigaciones aunque de manera restringida.

El Secretario del Consejo agrega que en conversación con el Coordinador, le señaló que la orientación a los alumnos es que en la medida de lo posible propongan proyectos con un mínimo de trabajo experimental, que se cargue un poco más hacia la parte teórica, al no cumplirse con esta orientación se solicita que se traslade el ingreso al siguiente trimestre.

El Dr. Francisco González dice que entonces este es el caso de los alumnos que han tenido dificultades por las restricciones sanitarias, entiende que una Comisión evalúa las solicitudes pero pregunta si los usuarios obtienen una respuesta de por qué no es posible su ingreso, pregunta si ellos tienen conocimiento sobre eso.

La Presidenta del Consejo responde que el comité de retorno trata de ser muy preciso cada vez que llega una solicitud, se les dan a conocer los requisitos que deben de cubrir con su solicitud, que es básicamente el número de personas que pueden permanecer en el laboratorio, por otra parte da lectura a las guías de la División, agrega que ha sido una labor grande tratar de establecer los criterios básicos y todos los profesores que han solicitado su ingreso han tenido respuesta positiva, los casos negativos han sido para que ingresen los alumnos de Licenciatura ya que son demasiados en comparación con los alumnos de posgrado, además que a éstos se les solicita que su protocolo de investigación esté aprobado, mismo que todos han cumplido, a veces la dificultad es que no cumplen con otros requisitos como es el calendario de asistencia o que el investigador también asista, la idea es que todos entiendan, que la situación es compleja, que los servicios y las personas que se encuentran trabajando son muy pocos y en los laboratorios se corren muchos riesgos por el manejo de equipos, de los gases y todo lo demás.

Reitera que se hace mucho hincapié en que los asistentes respeten los criterios, el horario de estancia, el filtro sanitario y demás requisitos, agrega que aunque han recibido solicitudes de alumnos de Licenciatura para entrar a trabajar en sus proyectos de integración no es posible, ha tratado de explicar que esa no es una medida de la División, sino que deriva de toda la Institución, dice que el retorno de los alumnos de Licenciatura va implicar la atención a la operación de servicios en toda la Unidad, que haya los servicios básicos para darles la atención y que estén protegidos por cualquier situación.

El Dr. Francisco González agradece la explicación y pide, si es el caso, informar al Coordinador del Posgrado que si tienen la necesidad de ingreso los alumnos de posgrado atiendan las medidas y así no tengan el problema de tener que modificar los cupos o los ingresos para otro trimestre.

La Presidenta del Consejo explica que el posgrado de procesos es uno de los cuatro que entregaron la documentación para el PNPC, en conversación con el Coordinador se logró ver que se cumple con la eficiencia terminal y si todo sigue conforme a lo planeado saldrán bien evaluados, agrega que se le hará llegar la observación para que lo considere, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de modificación, se aprueba con 11 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Acuerdo

651.13 Se aprobó la modificación al cupo de alumnos que podrán ser inscritos en el Posgrado en Ingeniería en Procesos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para el proceso de admisión 2021.

Calendario aprobado con ajustes.

Posgrado	Trimestre	
	21-O	22-I
Maestría en Ingeniería en Procesos	0	7
Doctorado en Ingeniería en Procesos	0	5

14. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo pregunta al Secretario del Consejo si se tienen asuntos generales.

El Secretario del Consejo da lectura a un oficio relacionado a la incorporación del Mtro. Hugo Pablo Leyva a un proyecto de investigación, otro sobre el cambio de responsable del proyecto de investigación en el que queda el Dr. Ruslan Gabbasov, ambos del Departamento de Sistemas, un tercer oficio del Departamento de Electrónica en el que se solicita la actualización de integrantes del núcleo básico del área de sensores y procesamiento de señales.

El Dr. Francisco González pregunta sobre el sistema de información académica, dice que hay un caso particular relacionado a la materia de Legislación en la Construcción, en el sistema aparece que tiene 12 alumnos inscritos, la duda es porque no saben si realmente se está impartiendo o es un error del sistema.

El Dr. Daniel Muñoz responde que en la última versión de horarios no se tiene registro sobre esta materia.

El Dr. Francisco González dice que aparece en el sistema y entonces quizá es un error que está causando confusión entre los alumnos.

La Presidenta del Consejo responde que se hará la revisión por parte de la Secretaría Académica para que la Coordinación de Sistemas Escolares elimine ese registro.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber da por concluida la sesión siendo las 13:26 horas.

Asuntos Generales:

Se recibió oficio para el alta del Mtro. Hugo Pablo Leyva del Departamento de Sistemas como integrante proyecto de investigación “Modelado basado en ontologías de perfiles de pacientes diabéticos a partir de datos adquiridos con biosensores” con clave SI001-20.

Se recibió oficio para la baja del Mtro. Alex Polo Velázquez del Departamento de Electrónica como integrante del Núcleo Básico del Área de Investigación de Sensores y Procesamiento de Señales.

Se recibió oficio para cambio de responsable en el proyecto de investigación Análisis del comportamiento hidrodinámico de fluidos incompresibles empleando enfoques lagrangianos no convencionales con clave SI004.18, sale Dr. César Augusto Real Ramírez y queda el Dr. Ruslan Gabbasov del Departamento de Sistemas.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 655 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de diciembre de 2021.

Dra. Teresa Merchand Hernández
P r e s i d e n t a

Dr. Jorge Luis Flores Moreno
S e c r e t a r i o